



De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 23, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, publicado en el diario oficial el 14 de Mayo de 2019, WOM S.A. informa Tarifas vigentes a contar de las 00:00 horas del día 25 de Febrero de 2022.

	Unidad Cobro	\$/con iva
<b>1 Servicio uso de red</b>		
<b>1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil</b>		
Horario Normal	\$/seg.	<b>0,0500</b>
Horario Reducido	\$/seg.	<b>0,0374</b>
Horario Nocturno	\$/seg.	<b>0,0250</b>
<b>1.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil</b>		
Horario Normal	\$/seg.	<b>0,0064</b>
Horario Reducido	\$/seg.	<b>0,0048</b>
Horario Nocturno	\$/seg.	<b>0,0032</b>
<b>1.2 Servicio Interconexión en los PTRs y facilidades asociadas</b>		
<b>a Conexión al PTR opción agregada:</b>		
Renta Mensual por E1	\$/mes	<b>43.618</b>
Renta Mensual por puerta 1GbE	\$/mes	<b>73.729</b>
Renta Mensual por puerta 10 GbE	\$/mes	<b>184.996</b>
Renta Mensual por puerta 100 GbE	\$/mes	<b>537.700</b>
<b>b Conexión al PTR opción desagregada:</b>		
Renta Mensual por E1	\$/mes	<b>13.370</b>
Renta Mensual por puerta 1GbE	\$/mes	<b>43.477</b>
Renta Mensual por puerta 10 GbE	\$/mes	<b>154.748</b>
Renta Mensual por puerta 100 GbE	\$/mes	<b>507.451</b>
<b>c Desconexión</b>		
Cargo por desconexión por Evento	\$/evento	<b>56.176</b>
<b>1.2.1 Adecuación de obras civiles</b>		
<b>a Habilitación y uso de cámara de entrada por cable ingresado:</b>		
Cargo por cable ingresado	\$/cable ingresado	<b>541.374</b>
<b>b Habilitación y uso de tunel de cable por cada cable ingresado:</b>		
Cargo por habilitación y uso de tunel por cada cable	\$/metro	<b>193.643</b>
<b>c Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado:</b>		
Cargo por adecuación de canalizaciones	\$/metro	<b>23.608</b>
<b>d Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, MDF (100 pares)</b>		
Conexión del cable a blocks de terminación en el MDF	\$/block	<b>290.837</b>
<b>e Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, FDF (32 fibras)</b>		
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el FDF	\$/bandeja	<b>341.169</b>
Renta por uso de Block en el MDF	\$/Block-mes	<b>2.000</b>
Renta por uso de bandeja de terminación en el FDF	\$/Bandeja-mes	<b>2.000</b>
<b>1.2.3 Uso de espacio físico y seguridad, Uso de energía Eléctrica y climatización</b>		
<b>a Adecuación de espacio físico en PTR:</b>		
Cargo por habilitación	\$/sitio	<b>329.235</b>
<b>b Arriendo de espacio físico en PTR:</b>		
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	\$/m2-mes	<b>14.674</b>
<b>c Tendido de cable de energía:</b>		
Cargo por tendido de cable de energía	\$/metro	<b>19.686</b>
<b>d Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos:</b>		
Cargo por hora de visita supervisada	\$/hora	<b>20.011</b>
<b>e Deshabilitación del espacio físico en PTR:</b>		
Cargo por deshabilitación por sitio	\$/sitio	<b>329.235</b>
<b>f Uso de energía eléctrica en PTR:</b>		
Cargo Mensual por Kilo-watt consumido	\$/kWh-mes	<b>415,41</b>
<b>g Climatización en PTR:</b>		
Cargo Mensual por Kilo-watt hora disipado	\$/kWh-mes	<b>84,31</b>
<b>h Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas:</b>		
Reprogramación del encaminamiento del tráfico	\$/evento	<b>80.019</b>
<b>i Adecuación de la Red para incorporar y habilitar el código de portador:</b>		
Incorporación de la numeración de portador y habilitación de su encaminamiento	\$/nodo	<b>114.417</b>
Mantenimiento de la numeración en la red móvil de la concesionaria	\$/mes	-
<b>1.3 Funciones Administrativas suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional:</b>		
<b>a Medición</b>		
Cargo por registro	\$/registro	<b>0,0577</b>
<b>b Tasación</b>		
Cargo por registro	\$/registro	<b>0,1150</b>
<b>c Facturación</b>		
Cargo por registro facturado	\$/registro facturado	<b>4,2053</b>
<b>d Cobranzas</b>		
Cargo por documento emitido	\$/documento	<b>24,78</b>
<b>e Administración de Saldos de Cobranza</b>		
Cargo por registro facturado	\$/registro	<b>0,3455</b>
<b>1.3.1 Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema Multiportador:</b>		
<b>a Información sobre actualización y modificación de Redes Telefónicas:</b>		
Cargo anual	\$/año	<b>101.640</b>
<b>b Información de suscriptores y tráficos, necesaria para operar el sistema multiportador discado y contratado:</b>		
Cargo por informe mensual	\$/mes	<b>55.608</b>
<b>c Acceso Remoto a información actualizada</b>		
Renta anual	\$/año	<b>1.271.797</b>
<b>1.3.2 Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema Multiportador Contratado</b>		
<b>a Habilitación en la red de la concesionaria:</b>		
Cargo habilitación del sistema multiportador contratado	\$/evento	<b>6.898</b>
<b>b Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la concesionaria:</b>		
Cargo mantenimiento del sistema multiportador contratado	\$/mes	<b>2.334.956</b>
<b>c Activación o Desactivación de suscriptor:</b>		
Cargo por Activación o Desactivación de abonados	\$/evento	<b>3.449</b>

Valores en pesos, incluyen IVA



De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 149, para WOM S.A., y Decreto Supremo N° 148, para Multikom S. A., de los Ministerios de Transportes y de Telecomunicaciones, y de Economía Fomento y Reconstrucción ambos de fecha 11 de septiembre de 2015, publicado en el diario oficial el 15 de Marzo de 2016, vienen en informar tarifas vigentes a partir del día 25 de Febrero de 2022.

	Unidad Cobro	\$/con iva
<b>1 Servicio uso de red</b>		
<b>1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil</b>		
Horario Normal	\$/seg.	0,3015
Horario Reducido	\$/seg.	0,2261
Horario Nocturno	\$/seg.	0,1509
<b>1.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil</b>		
Horario Normal	\$/seg.	0,0189
Horario Reducido	\$/seg.	0,0143
Horario Nocturno	\$/seg.	0,0095
<b>1.2 Servicio Interconexión en los PTRs y facilidades asociadas</b>		
<b>a Conexión al PTR opcion agregada:</b>		
Renta Mensual por E1	\$/mes	42.584
Renta Mensual por puerta 1GbE	\$/mes	71.656
Renta Mensual por puerta 10 GbE	\$/mes	179.094
<b>b Conexión al PTR opcion desagregada:</b>		
Renta Mensual por E1	\$/mes	13.377
Renta Mensual por puerta 1GbE	\$/mes	42.447
Renta Mensual por puerta 10 GbE	\$/mes	149.886
<b>c Desconexión</b>		
Cargo por desconexión por Evento	\$/evento	58.569
<b>1.2.1 Adecuación de obras civiles</b>		
<b>a Habilitación y uso de camara de entrada por cable ingresado:</b>		
Cargo por cable ingresado	\$/cable	555.646
<b>b Habilitación y uso de tunel de cable por cada cable ingresado:</b>		
Cargo por habilitación y uso de tunel por cada cable ingresado	\$/metro	203.873
<b>c Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado:</b>		
Cargo por habilitación de canalizaciones por metro lineal	\$/metro	24.038
<b>d Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal, MDF (100 pares)</b>		
Cargo por Block	\$/block	311.065
<b>e Conexión del cable a la bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, FDF (32 fibras)</b>		
Cargo por Bandeja	\$/bandeja	357.042
<b>f Renta por uso Block en el MDF o bandeja terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable</b>	\$/block mes o \$/bandeja me	1.403
<b>1.2.3 Uso de espacio fisico y seguridad , Uso de energia Electrica y climatizacion</b>		
<b>a Adecuación de espacio fisico en PTR:</b>		
Cargo por habilitación	\$/sitio	314.860
<b>b Arriendo de espacio fisico en PTR:</b>		
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	\$/m2 mes	21.393
<b>c Tendido de cable de energía:</b>		
Cargo por tendido de cable de energia	\$/metro lineal	21.315
<b>d Supervisión de las visitas que realice el personal tecnico de la contratante y mantención de sus equipos:</b>		
Cargo por hora de visita supervisada	\$/hora	17.535
<b>e Deshabilitación del espacio fisico en PTR:</b>		
Cargo por deshabilitación por sitio	\$/sitio	314.860
<b>f Uso de energia electrica en PTR:</b>		
Cargo Mensual por Kilo-watt consumido	\$/KWh mes	447,18
<b>g Climatización en PTR:</b>		
Cargo Mensual por Kilo-watt hora disipado	\$/kWh mes	89,25
<b>h Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas:</b>		
Reprogramación del encaminamiento del trafico	\$/evento	121.326
<b>i Adecuación de la Red para incorporar y habilitar el código de portador:</b>		
Incorporación de la numeración de portador y habilitación de su encaminamiento	\$/nodo	101.218
Mantención de la numeración en la red movil de la concesionaria	\$/mes	-
<b>1.3 Funciones Administrativas suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia:</b>		
<b>a Medición</b>		
Cargo por registro	\$/registro	0,0957
<b>b Tasación</b>		
Cargo por registro	\$/registro	0,1912
<b>c Facturación</b>		
Cargo por registro facturado	\$/registro facturado	4,3449
<b>d Cobranzas</b>		
Cargo por documento emitido	\$/documento	11,34
<b>e Administración de Saldos de Cobranza</b>		
Cargo por Registro	\$/registro	0,5758
<b>1.3.1 Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema Multiportador:</b>		
<b>a Información sobre actualización y modificación de Redes Telefonicas:</b>		
Cargo anual	\$/año	81.500
<b>b Información de suscriptores y traficos, necesaria para operar el sistema multiportador discado y contratado:</b>		
Cargo por informe mensual	\$/mes	84.066
<b>c Acceso Remoto a información actualizada</b>		
Renta anual	\$/año	1.386.537
<b>1.3.2 Facilidades para establecer y operar el Sistema Multiportador Contratado</b>		
<b>a Habilitación en la red de la concesionaria:</b>		
Cargo habilitación del sistema multiportador contratado	\$/evento	10.459
<b>b Mantención y operación del servicio multiportador contratado en la red de la concesionaria:</b>		
Cargo mantenimiento del sistema multiportador contratado	\$/mes	2.246.684
<b>c Activación o Desactivación de suscriptor:</b>		
Cargo por Activación o Desactivación de suscriptor	\$/evento	5.230

Valores en pesos, incluyen IVA